

NOTA DE PRENSA

La CHE declara la “situación excepcional por sequía extraordinaria” en las unidades territoriales 06 (cuenca del Huerva) y 09A (Guadalupe alto y medio)

- ***Estas unidades territoriales se encuentran en situación de emergencia por escasez según el informe de seguimiento de la sequía del mes de mayo de 2024 y además se ha constatado que existe evidencia de una situación complicada por falta de lluvias***
- ***Una vez dada por superada la sequía de 2023 en la que hubo falta de recursos en el eje central del Ebro y en la margen izquierda, en la campaña de 2024 hay sequía de menor intensidad general, pero aguda en algunas cuencas de la margen derecha aragonesa.***

14 mayo 24.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), Carlos Arrazola Martínez, ha declarado la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en las unidades territoriales UTE 06 (Cuenca del Huerva) y UTE 09A (Guadalupe alto y medio).

Con fecha 9 de abril de 2024 se declaró el final de la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en la UTE 12A (Segre). Con ello se daba fin a la dura sequía que atravesó la cuenca del Ebro en el año 2023.

Sin embargo, bien es sabido el carácter tan irregular de la climatología de la cuenca del Ebro, tanto desde el punto de vista espacial como temporal. Esto se pone de relieve en la actualidad, en la que se observa que la campaña de 2024, si bien presenta un estado mucho más favorable que la del 2023, no va a estar exenta de problemas respecto a las sequías.

En esta ocasión se han producido una acuciante falta de lluvias en la margen derecha aragonesa de la cuenca del Ebro. Ello se pone de manifiesto en el “Informe mensual

estado de indicadores a 31 de mayo de 2024” en el que según el índice de sequía se encuentran en situación de sequía prolongada las unidades territoriales UTS 06 (Cuenca del Huerva), UTS 07 (Cuenca del Aguas Vivas), UTS 08 (Cuenca del Martín) y UTS 09 (Cuenca del Guadalope).

En este mismo informe, según el índice de escasez se encuentran en situación de emergencia las unidades territoriales de escasez UTE 06 (Cuenca del Huerva) y UTE 09A (Guadalope alto y medio).

Respecto a la situación de las dos unidades territoriales en situación de emergencia cabe destacar lo siguiente:

- UTE 06 (Cuenca del Huerva). Se encuentra en situación de sequía prolongada desde septiembre de 2023 (9 meses) y en situación de emergencia por escasez desde noviembre de 2023 (7 meses). A fecha del 12 de junio de 2024, el embalse de Las Torcas contiene 1,53 hm³, que equivale al 22,9 % de su capacidad total, y el embalse de Mezalocha contiene 0,78 hm³, el 24,9 % de su capacidad total. Dados estos volúmenes y si no hay aportaciones de agua adicionales, la cuenca va a sufrir prorrateos significativos en la campaña de riego del 2024.
- UTE 09A (Guadalope alto y medio). Se encuentra en situación de sequía prolongada desde septiembre de 2023 (9 meses) y en situación de emergencia por escasez desde abril de 2023 (2 meses). A fecha del 12 de junio de 2024, el volumen acumulado en todos los embalses del sistema del Guadalope es de 56,45 hm³, que supone el 22,4 % de su capacidad total. Dados estos volúmenes y si no hay aportaciones de agua adicionales, la cuenca va a sufrir prorrateos significativos en la campaña de riego del 2024.

Ya se están realizando sondeos de urgencia para abastecimiento en determinadas localidades (La Iglesuela del Cid, Cantavieja o Mirambel entre muchas otras), se está suministrando con cubas en varias localidades de la cabecera de esta unidad territorial, se han establecido restricciones al uso del agua urbana y ya se ha limitado el riego de huertos que comparten la toma con los abastecimientos.

Respecto a los regadíos, ya se ha modificado el turno de riego, pasando de dos a tres semanas.

Dada la complicada situación en la que se encuentran hoy en día las unidades territoriales de escasez UTE 06 (Cuenca del Huerva) y UTE 09A (Guadalope alto y medio), que se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 92 de Real Decreto 907/2007 de estar en situación de emergencia por escasez, y que se ha constatado que por delante queda afrontar una campaña muy complicada por falta de lluvias, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha resuelto declarar la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en ambas unidades territoriales.

Además de la situación complicada en estas dos unidades territoriales, quedan algunas otras zonas de la cuenca con la misma situación, como ocurre en la cuenca del Ciurana, en Tarragona. En esta cuenca se está realizando un seguimiento específico de la situación y se están producido restricciones muy severas.